



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°251-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos cincuenta y uno, celebrada por el Concejo
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes
3 diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta
4 minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

5 **MIEMBROS PRESENTES**

6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Marcos
7 Antonio Sánchez Fonseca, Olivier Gamboa Rodríguez, Marlene Duarte García en
8 ausencia de Danilo Guillen Miranda y Gilbert Lara González en ausencia de
9 Mardeluz Obando González. Regidora Suplente: Katherine Yaoska Rivera
10 González. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Eliecer Gaitán
11 Alvarado y Jenny María Torres Barrera. Alcalde Municipal: Jacobo Guillén
12 Miranda. Secretaria a.i del Concejo Municipal: Elieth García Hurtado. -----

13 **MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

14 Regidores Propietarios: Danilo Guillen Miranda y Mardeluz Obando González.
15 Regidores Suplentes: Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio
16 González Rodríguez. Síndicos Suplentes: María Juleisi Delgado Cabezas, Evelyn
17 Taleno Leitón, Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

18 **CAPÍTULO I**

19 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
21 ordinaria N°251-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
22 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde;
23 Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -

24 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°251-2023,
25 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
26 **con cinco votos positivos.** -----

27 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico. --

28 **CAPÍTULO II**

29 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

30 **ORDINARIA N°250-2023**



Acta de la sesión ordinaria N°251, celebrada el martes 19 de diciembre del 2023

1 **ARTICULO 3.** -----

2 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°250-2023, celebrada el martes 12 de diciembre
3 del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

4 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°250-2023, celebrada el martes
5 12 de diciembre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con cinco**
6 **votos positivos definitivamente y en firme.** -----

7 **CAPÍTULO III**

8 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

9 Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de
10 Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

11 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

12 A)-. Se da lectura a la nota de fecha 18 de diciembre de 2023, enviada por la señora
13 Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa, Municipalidad Los Chiles. Asunto: solicitud de
14 autorización al Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad Los
15 Chiles, para que firme renovación del Convenio “Programa Red de Cuido PANI-
16 Municipalidad”. -----

17 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
18 Autorizar al Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad Los
19 Chiles, como representante legal para que firme renovación del Convenio “Programa
20 Red de Cuido PANI-Municipalidad”. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
21 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
22 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
23 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

24 B)-. Se da lectura al Oficio AI-MLCH-045 de fecha 18 de diciembre de 2023,
25 enviado por el Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditoría Interna, Municipalidad Los
26 Chiles. Asunto: solicitud de vacaciones. -----

27 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
28 Aprobar la solicitud de vacaciones del Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditoría
29 Interna, Municipalidad Los Chiles, del 22 de diciembre de 2023 y hasta el 19 de
30 enero de 2024 inclusive, para un total de 19 días. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0045

Acta de la sesión ordinaria N°251, celebrada el martes 19 de diciembre del 2023

1 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
2 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
3 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

4 C)-. Se da lectura a la nota de fecha 18 de diciembre de 2023, enviada por el señor
5 Carlos Cárdenas Valladares, Sindico, Concejo Distrito Los Chiles, Municipalidad
6 Los Chiles. Asunto: juramentación de la Junta Administrativa del Colegio Técnico
7 Profesional Los Chiles. -----

8 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

9 da por conocida la juramentación de los siguientes señores; Ericka Elizabeth Bravo
10 Blanco, cedula 800920468; Vilma Obando Alcocer, cedula 501461457; Ernestina
11 Jiménez González, cedula 203310846; Francisco Enríquez Ruiz, cedula 20275057 y
12 Florencio Ubau Valle, cedula 20293278; como miembros de la Junta Administrativa
13 del Colegio Técnico Profesional de Los Chiles, código 4177, realizada por el señor
14 Carlos Cárdenas Valladares, Sindico, Concejo Distrito Los Chiles, Municipalidad
15 Los Chiles, el día 18 de diciembre de 2023. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el
16 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
17 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
18 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

19 D)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.203.13.0946 de fecha 18 de diciembre de 2023,
20 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad Los
21 Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de Licencia de Licores clase D1 (Minisúper)
22 solicitado por la señora Virginia Ferreto Chavarría, cedula 202540200. -----

23 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

24 Aprobar la Licencia de Licores clase D1 (Minisúper) solicitado por la señora
25 Virginia Ferreto Chavarría, cedula 202540200, para ser explotada en el
26 establecimiento comercial denominado Minisúper L&F, ubicado en el Distrito
27 Segundo Caño Negro, en Buenos Aires, Cantón Los Chiles, 75 metros este de la
28 escuela de la localidad. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
29 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
30 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0046

Acta de la sesión ordinaria N°251, celebrada el martes 19 de diciembre del 2023

1 **Firme con cinco votos positivos.** -----

2 E)-. Se da lectura Oficio AMLCH.203.12.0923 de fecha 13 de diciembre de 2023,
3 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad Los
4 Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de Licencia de Licores clase C (Restaurante)
5 solicitado por el señor Miguel Paniagua Cordero, cedula 205680519. -----

6 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

7 Aprobar la Licencia de Licores clase C (Restaurante) solicitado por el señor Miguel
8 Paniagua Cordero, cedula 205680519, para ser explotada en el establecimiento
9 comercial denominado Restaurante Las Palmeras, ubicado en el Distrito Segundo
10 Caño Negro, Cantón Los Chiles, costado sur del parque de la localidad. 2)-.

11 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
12 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
13 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
14 **positivos.** -----

15 F)-. Se da lectura Oficio AMLCH.2023.12.0940 de fecha 14 de diciembre de 2023,
16 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad Los
17 Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de renuncia de la Licencia de Licores clase
18 C (Restaurante) solicitado por la señora Margarita Blanco Enríquez, cedula
19 206990694. -----

20 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

21 Aprobar la renuncia de la Licencia de Licores clase C (Restaurante) solicitado por la
22 señora Margarita Blanco Enríquez, cedula 206990694, que se explotaba en el
23 establecimiento comercial denominado Restaurante El Cevichito, ubicado en el
24 Distrito Tercero San Jorge, Cantón Los Chiles, en San Antonio, 600 metros norte de
25 la entrada a Cóbano. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
26 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

27 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
28 **Firme con cinco votos positivos.** -----

29 G)-. Se da lectura a la nota de fecha 15 de diciembre de 2023, enviada por Mideplan
30 Región Huetar Norte. Asunto: comunicado del Poder Ejecutivo, presenta proyecto



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0047

Acta de la sesión ordinaria N°251, celebrada el martes 19 de diciembre del 2023

1 de Ley para fortalecer el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
2 (CONAPDIS). -----

3 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
4 da por conocida la nota de fecha 15 de diciembre de 2023, enviada por Mideplan
5 Región Huetar Norte. Asunto: comunicado del Poder Ejecutivo, presenta proyecto
6 de Ley para fortalecer el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
7 (CONAPDIS), que permitirá una mejor prestación de los servicios, políticas, planes,
8 programas y proyectos a la población con discapacidad visual. **2)-** Conforme a lo
9 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
10 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
11 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

12 **H)-** Se da lectura a la nota de fecha 15 de diciembre de 2023, enviada por la señora
13 Marielos Rojas Córdoba, Presidenta, Asentamiento El Triunfo de Medio Queso de
14 Los Chiles. Asunto: solicitud de audiencia para exponer la situación del cementerio
15 que el INDER donara a la Municipalidad. -----

16 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
17 Brindar espacio de audiencia a la señora Marielos Rojas Córdoba, Presidenta,
18 Asentamiento El Triunfo de Medio Queso de Los Chiles, para exponer la situación
19 del cementerio que el INDER donara a la Municipalidad; el día 09 de enero de 2024,
20 en sesión ordinaria del Concejo Municipal; Lugar: salón de sesiones de la
21 Municipalidad de Los chiles; Hora: 10:30am. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el
22 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
23 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
24 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

25 **I)-** Se da lectura al Oficio DVM-A-DIE-DDO-UF-0970-2023 de fecha 12 de
26 diciembre de 2023, enviada por la Ing. Marianne Víquez Granados y el Ing. Luis
27 Diego Molina Segura, Departamento de Desarrollo de Obra, Dirección de
28 Infraestructura Educativa. Asunto: informe de visita realizada a las instalaciones de
29 la Escuela El Cóbano. -----

30 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0048

Acta de la sesión ordinaria N°251, celebrada el martes 19 de diciembre del 2023

1 Se da por conocido y queda como información el Oficio DVM-A-DIE-DDO-UF-
2 0970-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, enviada por la Ing. Marianne Víquez
3 Granados y el Ing. Luis Diego Molina Segura, Departamento de Desarrollo de Obra,
4 Dirección de Infraestructura Educativa. Asunto: informe de visita realizada a las
5 instalaciones de la Escuela El Cóbano, el cual contiene lo observado, concluido y
6 recomendado en cuanto al desarrollo del proyecto de Mantenimiento Menor de las
7 instalaciones. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,
8 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en**
9 **todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco**
10 **votos positivos.** -----

11 **J)**-. Se da lectura al Oficio CONMU-999-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023,
12 enviado por la señora Cinthya Maria Fernández Montenegro, Secretaria a.i del
13 Concejo Municipal, Municipalidad de Paraíso. Asunto: transcripción de acuerdo
14 tomado por el Concejo Municipal de Paraíso. -----

15 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
16 da por conocido y queda como información el Acuerdo 5, Inciso 1, Artículo III;
17 tomado por el Concejo Municipal de Paraíso en sesión ordinaria N°291-2023 el día
18 12 de diciembre de 2023, que se refiere a solicitar a la Junta Directiva de la CCSS
19 que reciba el aval correspondiente y se proceda a adjudicar la construcción del nuevo
20 hospital. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
21 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
22 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
23 **positivos.** -----

24 **K)**-. Se da lectura al Oficio SCMT-940-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023,
25 enviado por la señora Daniela Raquel Fallas Porras, Secretaria del Concejo
26 Municipal, Municipalidad de Tarrazu. Asunto: apoyo a acuerdo del Concejo
27 Municipal de Paraíso. -----

28 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
29 da por conocido y queda como información el acuerdo N°8 tomado por el Concejo
30 Municipal de Tarrazu, en sesión ordinaria 189-2023, que se refiere a brindar apoyo



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°251, celebrada el martes 19 de diciembre del 2023

1 al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Paraíso. **2)**- Conforme a lo dispuesto
2 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
3 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
4 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos y uno negativo.** -----
5 **L)**- Se da lectura a la nota de fecha 13 de diciembre de 2023, enviada por Mideplan
6 Región Huetar Norte. Asunto: publicaciones de interés para el Área Regional. -----
7 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
8 da por conocido y queda como información la nota de fecha 13 de diciembre de 2023,
9 enviada por Mideplan Región Huetar Norte. Asunto: publicaciones de interés para el
10 Área Regional, las cuales son; Ley 10.395, Reforma de Ley General de Caminos
11 Públicos Ley 5060; Ley 10.400 que Declara de Interés Público Temporada de
12 Avistamiento de Ballenas en Costa Pacífica CRC; Ley 10.410, Declaratoria de
13 Interés Público Desarrollo Turístico en Cantones Upala, Guatuso y Los Chiles; Ley
14 10.411, Declaratoria de Interés Público Desarrollo Turístico en Cantones Turrialba,
15 Jiménez, Paraíso, Cartago, El Guarco, La Unión y Oreamuno; y Ley 10.416, Faculta
16 a Regidores Suplentes a Integrar con Voz y Voto Comisiones Permanentes de
17 Concejos Municipales. **2)**- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
18 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
19 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
20 **Firme con cinco votos positivos.** -----
21 **M)**- Se da lectura al Oficio AMLCH.2023.12.0945 de fecha 18 de diciembre de
22 2023, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal Municipalidad
23 Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°16-
24 2023. -----
25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expone, esta modificación la hicimos a raíz de la
26 situación que paso en el ultimo contrato por demanda, donde íbamos a intervenir
27 caminos del distrito 01 Los Chiles y distrito 03 El Amparo, era un monto de 206
28 millones, donde la semana pasada la recomendación que se dio al Concejo Municipal
29 era que se declarara infructuosa la contratación porque las dos empresas no cumplían
30 con lo que estaba establecido en el cartel licitatorio, de ahí que para que estos



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°251, celebrada el martes 19 de diciembre del 2023

1 recursos no se vayan para el superávit 2024, en Junta Vial se reviso y nos dimos
2 cuenta que había un contrato por demanda abierto en el distrito de San Jorge, y en el
3 distrito de Caño Negro, que eran contratos de mejoramiento y mantenimiento de la
4 red vial de esos dos distritos, entonces tomamos el acuerdo de invertir esos recursos
5 en algunos proyectos en ellos, en Caño Negro se va invertir en los cuadrantes de San
6 Antonio para colocar carpeta asfáltica para que ese camino tenga mas durabilidad,
7 en el caso del otro camino el 2-14-089 de Veracruz, iglesia católica y Las Marías que
8 es un camino de tierra se le va colocar lastre por un monto de 34 millones de colones,
9 anteriormente los cuadrantes de San Antonio tenían solo 15 millones, la idea es que
10 ese camino pase a ser de lastre, por el lado de las calles urbanas de Los Lirios tambien
11 se les había dado mantenimiento rápido, sin embargo, se tomó la decisión de
12 colocarle una carpeta mas gruesa para que quede lista para colocarle una carpeta
13 asfáltica el próximo año, la idea es que queden como quedaron los cuadrantes de
14 Santa Cecilia que están listos para colocarles asfalto, igual la calle San Fernando que
15 es una calle que un día de estos subieron en redes sociales, no se si lo vieron, se le
16 va invertir a una parte de ese camino 20 millones, para tratar de atender las partes
17 que aún están en tierra, después el camino de Los lirios a San Isidro en unas partes
18 que se ha ido perdiendo el material lastre tambien se va colocar material lastre, ahí
19 se va invertir 29.655.000 colones, tambien el corral en la parte que da acceso al
20 cementerio en Los Lirios, estos son los proyectos mas grandes. Después en lo que es
21 administración lo que hicimos fue reforzar como capacitaciones 150mil colones mas
22 para pasarlo a alimentación para ayudar, ahora que estamos en fiestas navideñas,
23 queremos hacer una fiesta a los adultos mayores y algunas iglesias de escasos
24 recursos, básicamente esto es la modificación presupuestaria. -----

25 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
26 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°16 del periodo 2023 de la Municipalidad
27 de Los Chiles, por el monto de ¢206.255.207,82 (doscientos seis millones doscientos
28 cincuenta y cinco mil doscientos siete con ochenta y dos céntimos), correspondientes
29 al presupuesto de la Administración y la Unidad Técnica de Gestión Vial. Como se
30 detalla en el cuadro adjunto.



Acta de la sesión ordinaria N°251, celebrada el martes 19 de diciembre del 2023

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16 PARA EL PERIODO 2023										
NOMBRE	CÓDIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Saldo Actual	SUMA QUE BAJA	SUMA QUE AJUSTA	Nuevo Saldo
	PROGRAMA	ACTIVIDAD	SERVICIO	PROYECTO	SUBPROYECTO					
Administración General	01	01	02	01	01	Compras de bienes y servicios	-	-	800 000,00	800 000,00
Administración General	01	01	02	03	05	DECOMISTERIOS MUEBLES	1 400 000,00	1 400 000,00	-	-
Administración General	01	01	01	07	01	Actividades de capacitación	-	-	150 000,00	150 000,00
EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	03	06	01	01	02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	650 000,00	650 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	02	01	Sumos para carga fisa	-	-	3 000 000,00	3 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	03	01	05	05	Bienes intangibles	-	-	700 000,00	700 000,00
Departamento de gestión Vial	03	03	01	06	03	Protecciones legales	-	-	8 000 000,00	8 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	02	02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	-	-	3 192 574,27	3 192 574,27
Departamento de gestión Vial	03	02	01	02	03	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	-	-	773 230,44	773 230,44
Departamento de gestión Vial	03	03	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	-	-	43 234 195,29	43 234 195,29
2-14-010 CALLES URBANAS LA VIRGEN	03	02	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	9 978 000,00	9 978 000,00	-	-
2-14-002 ENT N 25/LOS LIRIOS ENT N 733/RAN REDO DE S J	03	02	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	-	-	29 855 207,82	29 855 207,82
2-14-002 ENT N 30/MEDIO QUESO/ENT. C/6637/GUARDIA ESCUINAS	03	02	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	82 000 000,00	82 000 000,00	-	-
2-14-003 AEROPUERTO PUNTA CORTIZUEGA EL DELIRIO	03	02	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	70 379 207,82	70 379 207,82	-	-
2-14-003 AEROPUERTO PUNTA CORTIZUEGA EL DELIRIO	03	02	01	05	02	Bienes intangibles	32 000 000,00	32 000 000,00	-	-
2-14-002 (ENT N 35) LIRIOS VETERANOS EL COMAL Poste 5201-35 R/o Poblado La Cruz Los Chiles San Carlos	03	02	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	-	-	10 000 000,00	10 000 000,00
2-14-010 FRAGA COLEDO	03	02	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	16 400 000,00	16 400 000,00	-	-
2-14-298 LA LOMA	03	02	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	14 100 000,00	14 100 000,00	-	-
2-14-000 CALLES URBANAS (CUADRANTES): CUADRANTE SAN ANTONIO, CAÑO NEGRO	03	02	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	-	-	25 000 000,00	25 000 000,00
2-14-000 CALLES URBANAS VERACRUZ, LOS CHILES	03	02	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	-	-	15 000 000,00	15 000 000,00
2-14-000 (ENT N 35) LIRIOS VERACRUZ, VOLEIA CATÓLICA - (ENT C 2-14-000) LAS MARIAS, RIO RITO	03	02	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	-	-	34 300 000,00	34 300 000,00
2-14-004 CALLES URBANAS LOS LIRIOS, LOS CHILES	03	02	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	-	-	12 000 000,00	12 000 000,00
2-14-000 (ENT N 35) LOS LIRIOS, POSTE #28 - (ENT C 2-14-000) CALLE S FERNANDO-POSTE 2296-98	03	02	01	05	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	-	-	20 000 000,00	20 000 000,00
								208 256 207,82	208 256 207,82	

2).- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

ARTICULO 5: Mociones de Regidores y Alcalde. -----

A).- No se presentaron mociones. -----

ARTICULO 6: Informes de Comisión. -----

A).- Se da lectura al Informe del Órgano Director con Oficio 78-2023-DLMLCH de fecha 19 de diciembre de 2023, mediante el cual se dictaminó Resultando: Que la directora de la escuela Santiago de Los Lirios de Los Chiles de Alajuela interpuso denuncia contra los siguientes cuatro directivos de la junta de educación de la escuela Santiago: Presidenta Joselyn Elizondo Ramírez, cedula 2-707-455; Secretaria Adriana Murillo Leitón, cedula 2-689-148; Vocal 1 Xinia Patricia Ruiz Rivera, cedula 1-1305-340 y vocal 2 Santos Sáenz Rivera, cedula 2-706-627. Que entre los hechos denunciados se mencionan que dichos directivos sesionan y toman acuerdos sin la presencia de la presidenta y directora del centro educativo. Solicita la señora directora la destitución de los miembros directivos denunciados por estar continuamente en confrontación con la dirección y entorpecer la labor educativa. Para investigar los hechos y tomar las medidas correspondientes se nombró el órgano director formado por: Yenner Cáseres Soto, Mardeluz Obando González y Olivier Gamboa Rodríguez. -----
Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, esa situación debería terminar, siempre



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0052

Acta de la sesión ordinaria N°251, celebrada el martes 19 de diciembre del 2023

1 les he solicitado que se reúna el órgano director y veo que ya lo están resolviendo,
2 considero que los cuatro miembros no se deberían reunir, debe estar presente la
3 presidenta, me parece muy bien lo que el órgano director está resolviendo, no es tanto
4 dar un dictamen final sino más que nada que ambas partes se sienten a dialogar,
5 porque los perjudicados son los estudiantes de su mismo distrito. -----

6 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

7 Considerando: Que el presidente o presidenta de la junta de educación de una escuela
8 es el representante legal de la misma y podrá actuar en calidad de apoderado
9 generalísimo sin límite de suma. Que es la persona que debe presidir las reuniones
10 de la junta. Que su opinión y voto es de vital importancia en las decisiones que tome
11 la junta. Que la directora del centro educativo tiene voz, pero sin voto en las
12 reuniones de la junta, pero aun así su opinión es de suma importancia para las
13 decisiones que tome la junta ya que es la administradora general del centro de
14 educación. **2).** Por tanto: El órgano director que investiga la presente denuncia con
15 fundamento en los artículos 214 y 215 inciso 2 de la ley de administración pública,
16 ordena como medida cautelar hasta que se resuelve el presente asunto, a los
17 siguientes directivos de la junta de educación de la escuela Santiago de Los Lirios
18 de Los Chiles: vicepresidenta de junta Joselyn Elizondo Ramírez; Secretaria Adriana
19 Murillo Leitón; Vocal 1 Xinia Patricia Ruiz Rivera y vocal 2 Santos Sáenz Rivera.
20 No sesionar y tomar acuerdos sin la presencia de la presidenta de dicha junta y
21 directora del centro educativo. Todos los acuerdos tomados y los que pudieran tomar
22 sin la presencia de las personas anteriormente indicadas serán nulos de pleno
23 derecho. **Aprobado el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
24 **positivos.** -----

25 **ARTICULO 7:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

26 **A)-. Jenny Torres Barrera, Sindica:** consulta, sobre la calle de Montealegre a Cóbano,
27 que estaban trabajando la maquinaria hace unos días, las lluvias dañaron el paso y
28 las alcantarillas ya se corrieron varios centímetros y si llueve mas fuerte puede que
29 se corran más, para que lo tome en cuenta. -----

30 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, pásame las fotos para mandar a hacer la



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0053

Acta de la sesión ordinaria N°251, celebrada el martes 19 de diciembre del 2023

1 evaluación. -----

2 **B)-. Marcos Sánchez Fonseca, Regidor:** comenta, sobre el órgano director que se

3 formó para la solución del caso de la Escuela Santiago de Los Lirios, que tienen un

4 problema grave, ojalá que actúen, que el presidente haga que se reúnan y hagan ese

5 cambio lo más pronto posible, porque se está afectando a los estudiantes. -----

6 **Yenner Cáseres Soto, Presidente:** responde, vamos a reunirnos la próxima semana

7 con Mardeluz, ella va estar de vacaciones y se va integrar mas en esto. -----

8 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las diez horas con cinco minutos, se da por

9 finalizada la sesión. -----

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Yenner Cáseres Soto
Presidente



Elieth García Hurtado
Secretaria a.i del Concejo